



MX09.INFOCDMX/DCS/C8.2/047/2024

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024-----

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con quince minutos del lunes diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, de manera remota a través de la Plataforma Zoom, se reunieron el Comisionado Ciudadano del INFO CDMX, Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez; la Comisionada Ciudadana del INFO CDMX, Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez; la Dra. Sonia Venegas Álvarez, la Dra. Julieta Morales Sánchez y el Mtro. Juan Gómez Pérez, estas últimas personas en su carácter de especialistas académicos; el Lic. Raúl Llanos Samaniego, Director de Comunicación Social del INFO CDMX y Secretario Técnico del Comité, así como el Lic. Héctor Javier Maya Ibarra, Director de Vinculación y Proyección Estratégica del INFO CDMX, en su carácter de Coordinador del Comité Editorial; con el fin de realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 del aludido Comité del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con los artículos 19, fracción XVII, 23, fracción XXI, y 24, fracción XX del Reglamento Interior del Instituto, así como el Acuerdo 0475/SO/08-02/2024, mediante el cual se aprobó la integración del Comité Editorial por parte del Pleno del Instituto. -----

El Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez dio la bienvenida a los integrantes del Comité Editorial, y pidió al Secretario Técnico proceder con la lista de asistencia para iniciar la sesión. -----

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia y declaró que existía el quórum necesario para la realización, vía remota, de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial. Procedió a dar lectura a la orden del día: -----

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
4. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES PARTICULARES DE LOS ESPECIALISTAS EXTERNOS DEL COMITÉ EDITORIAL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS EDITORIALES DEL EJERCICIO 2024. -----



5. RATIFICACIÓN DEL PAGO POR AUTORÍAS DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL EJERCICIO 2024. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

Una vez leído, se puso a disposición de los integrantes del Comité Editorial el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación, se procedió al desahogo del punto tres del orden del día, consistente en la Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, la cual fue aprobada por unanimidad por las personas integrantes del Comité Editorial. A continuación, se procedió al desahogo del punto cuatro del orden del día. -----

4. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES PARTICULARES DE LOS ESPECIALISTAS EXTERNOS DEL COMITÉ EDITORIAL, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS EDITORIALES DEL EJERCICIO 2024. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al cuarto punto del orden del día, consistente en la presentación de los dictámenes particulares de los especialistas externos del Comité Editorial, así como la presentación y votación del dictamen integral de los proyectos editoriales del ejercicio 2024. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a los temas establecidos en el Programa Editorial del Comité Editorial 2024 conforme a lo siguiente-----

- a) **“Inteligencia Artificial. Una visión desde las juventudes”**, Coordinado por el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. -----
- b) **“Desafíos del derecho a la protección de datos personales en la era digital: una mirada desde América Latina”**, Coordinada por la Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez y la Dra. Olivia Andrea Mendoza Enríquez. -----
- c) **“Derechos Humanos y Acceso a la Información”**, Coordinado por Karen Citlalli Narváez Delgado, Irving Ilan Rodríguez Vargas y Eduardo Rojas Valdez. -----
- d) **“La Gobernanza Digitalizada”**, De la autoría del Dr. Jorge Francisco Aguirre Sala y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. -----
- e) **“Derechos Digitales”**, Coordinado por la Dra. Sonia Venegas Álvarez, el Dr. Aristides Rodrigo Guerrero García y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. -----

De conformidad con los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se procedió a revisar los dictámenes particulares y elaborar los dictámenes integrales de los proyectos editoriales pertinentes. -----

Previo a la dictaminación de la obra **“Inteligencia Artificial. Una visión desde las juventudes”**, Coordinada por el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, este último tomó la palabra y posicionó sobre el contenido de este producto editorial, en el cual —dijo— se aprecia la visión de personas estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M y ayudará a analizar y comprender los beneficios, implicaciones, desafíos y cuestionamientos sobre el uso de las tecnologías y la inteligencia artificial y su impacto en el desarrollo de las sociedades y vida de las personas. -----



Enseguida, la obra se sometió a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial, y fue avalada de manera unánime. -----

Posteriormente y previo a la dictaminación de la obra “**Desafíos del derecho a la protección de datos personales en la era digital: una mirada desde América Latina**”, coordinado Dra. Olivia Andrea Mendoza Enríquez y la Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez, se cedió el uso de la voz a esta última para hacer referencia a la obra. Destacó que derivado de la intensificación tecnológica en la que nos encontramos, el derecho a la protección de datos personales se ha posicionado como un derecho humano fundamental en nuestros tiempos, señalando la importancia de la obra, la cual se centra en la participación y visión de mujeres especialistas en la materia, abordando estos desafíos de una manera integral, considerando distintas perspectivas que añaden conocimiento y analizan problemáticas que no son percibidas o abordadas con tanta frecuencia desde los enfoques tradicionales y mayoritarios; abordando la relación de la protección de datos personales en temas como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, la computación cuántica, la protección de las infancias y la violencia de género. -----

A continuación, se sometió a votación el dictamen integral de la obra, siendo de manera unánime el sentido del voto de las personas integrantes del Comité Editorial. -----

La siguiente obra que se sometió a evaluación y dictaminación fue la de “**Derechos Humanos y Acceso a la Información**”, Coordinado por Karen Citlalli Narváez Delgado, Irving Ilan Rodríguez Vargas y Eduardo Rojas Valdez. -----

Al tomar la palabra, la Dra. Julieta Morales Sánchez, destacó que la relevancia del tema por ella propuesto, sobre todo al inicio de las nuevas administraciones del Gobierno Federal y locales, señalando la importancia de contar con jóvenes coordinaciones con grandes aptitudes en materia de políticas públicas y derechos humanos. Enseguida se excusó de participar en este proceso de votación por participar como Coautora de la obra. -----

Enseguida, se sometió a votación de las personas integrantes del Comité Editorial y se avaló por unanimidad. -----

La siguiente obra que se sometió a evaluación y dictaminación fue “**La Gobernanza Digitalizada**”, de la autoría del Dr. Jorge Francisco Aguirre Sala y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, este último tomó la palabra para excusarse de la votación por ser Integrante del Comité y Coautor de la obra. -----

Acto seguido, tomó la palabra el Mtro. Juan Gómez Pérez, quien detallaron que esta obra tiene un estudio interdisciplinario ya que el mismo concepto de gobernanza digitalizada aunado a las nuevas tecnologías, introducen a una bibliografía compleja para entender los procesos que han venido enfrentando la administración pública y en general el Estado en los últimos veinte años, señaló que la obra será de gran ayuda para servidores públicos, académicos y ciudadanía. -----

Posteriormente, se sometió a votación de las personas integrantes del Comité Editorial, siendo el voto a favor de manera unánime en torno a esta obra. -----



Finalmente, se sometió a evaluación y dictaminación la obra “**Derechos Digitales**”, coordinado por la Dra. Sonia Venegas Álvarez, el Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez. Al respecto, la Dra. Venegas Álvarez se excusó de participar en este proceso de votación por participar en un capítulo de la obra, así mismo detalló el contenido de este proyecto editorial, precisando que el impulso, la modernización, y el cambio vertiginoso que se tiene con las nuevas tecnologías, van teniendo un impacto trascendente, en materia de derechos digitales, neuroderechos, así como otros aspectos como el derechos a la protección de los datos personales, privacidad y propiedad intelectual. -----

Al solicitarse el voto de las personas integrantes del Comité Editorial respecto a este proyecto editorial, el voto fue unánime. -----

Una vez concluido este proceso, el Secretario Técnico hizo saber que los textos de las obras aprobadas serían sometidos a revisión y corrección de estilo, actividad que supervisará la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica. Así también, que se iniciará la formación editorial, diseño de portada de la versión final, a cargo de la Dirección de Comunicación Social, para posteriormente realizar los trámites administrativos que correspondan para la impresión del libro a través de las gestiones correspondientes de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales estarán sujetas a la política presupuestal y a la normatividad aplicable. -----

Enseguida se cedió la palabra al Lic. Héctor Javier Maya Ibarra, Director de Vinculación y Proyección Estratégica y coordinador de este Comité, quien propuso que con base en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del INFO CDMX, la impresión de estas obras las realizaría la Editorial Tirant Lo Blanch México, a fin de darles mayor difusión, calidad y distribución. -----

Añadió que esta editorial cuenta con amplia experiencia y más de 40 años de historia, lo que la ha llevado a ser una de las editoriales con mayor peso y reconocimiento científico-jurídico en habla hispana; además de que ha prestado previamente dicho servicio al Instituto, lo cual garantiza contar con calidad en la impresión de las obras. Lo anterior, dijo, se ejecutará con parte de los recursos asignados a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica. -----

A continuación, se procedió al desahogo del punto cinco del orden del día relativa a la ratificación del pago por autorías de los productos editoriales del ejercicio 2024-----

En este punto, las personas integrantes del Comité Editorial aprobaron, por unanimidad, la ratificación del pago de autorías para los productos editoriales del ejercicio 2024, avalados previamente. -----

El Secretario Técnico precisó que en el Programa Editorial 2024 fue autorizado, en el “Tabulador para pago de Autoría”, el monto para el pago de autoría por libro o cuadernillo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), IVA incluido que este programa autoriza a un autor. -----



Hizo énfasis en el caso de las obras, **“Inteligencia Artificial: Una visión desde las juventudes”** coordinada por el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, se acordó que las personas participantes elaborarían los contenidos de la obra generosamente sin hacer cobro de remuneración por la autoría. Asimismo, los participantes de la obra: **“Derechos Digitales”**, coordinada por la Dra. Sonia Venegas Álvarez, el Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, así como las participaciones de la obra **“La Gobernanza Digitalizada”** de autorías de Dr. Jorge Francisco Aguirre Sala y el Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez, al igual que las participaciones de la obra **“Derechos Humanos y Acceso a la Información”**, tampoco recibirán pago alguno, por lo que a nombre del INFO CDMX, se reconoció su generosa contribución a la cultura y promoción de los derechos humanos que tutela, y externó su profundo agradecimiento. -----

Enseguida, se puso a consideración de las personas integrantes del Comité Editorial el pago por la autoría del texto **“Desafíos del derecho a la protección de datos personales en la era digital: una mirada desde América Latina”**, de la autoría de Olivia Andrea Mendoza Enríquez, y al ser sometidas a votación fue avalado por unanimidad de votos por parte de las Personas Integrantes del Comité Editorial. -----

Sin más puntos del orden del día que abordar, el secretario Técnico dio la voz al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez para que diera por concluidos los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2024, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo cual quedó así asentado siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de junio de 2024. -----

-----Conste-----

Dr. Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano del INFOCDMX

Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana del INFOCDMX



Mtro. Juan Gómez Pérez
Especialista Externo

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Especialista Externa

Dra. Julieta Morales Sánchez
Especialista Externa

Lic. Raúl Llanos Samaniego
Secretario Técnico del Comité Editorial

Lic. Héctor Javier Maya Ibarra
Coordinador del Comité Editorial del INFO CDMX

ESTA PÁGINA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024, CELEBRADA EL DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.